SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACEN

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 1° puntos 1, 2 y 4, 3°, 5° y 47 al 112 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, artículos 1°, 2°, 3°, 38 al 55, 62 al 98, 101 al 116 y 141 al 154 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículos 2, 5 y 42 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES FEMENINOS DE ACUERDO AL ANEXO 3 de las bases. A adquirirse con recursos propios de** conformidad con la siguiente:

LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL SIN CONCURRENCIA

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS	FECHA DE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA DE CAMPO/ MUESTRAS	FECHA DE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE ACTO DE FALLO
LPMSC/33/2882/2026	SIN COSTO	06/11/2026 10:40 hrs.	11/11/2026 10:40 hrs	06/11/2026 09:30 hrs	17/11/2026 10:40 hrs.	19/11/2026 10:40 hrs..

DESCRIPCIÓN DE BIEN Y/O SERVICIO			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
VARIAS	VARIAS	PIEZAS	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES FEMENINOS DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES

- ✓ Las bases de la licitación y sus anexos se encuentran disponibles para su consulta en: En las oficinas de Adquisiciciones y Almacén, ubicado Av. Francisco Villa Esq. Manuel Ávila Camacho, Número S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 48330, Puerto Vallarta, Jalisco, de lunes a viernes de las 08:00 a 15:00 horas o se pueden solicitar las mismas al correo electrónico: adquisiciones@seapal.gob.mx

- ✓ La proposición deberá sujetarse a lo señalado en las BASES y sus ANEXOS en especial a las especificaciones mínimas de los bienes y/o servicios y contener el nombre y firma autógrafa del representante legal del Licitante en la última hoja de cada uno de los anexos y documentos presentados por el licitante, contenidos en el sobre, además de la rúbrica o firma en el resto de sus hojas.
- ✓ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de noviembre del 2026 a las 10:40 horas en: Sala Audiovisual del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta. ubicado en: Av. Francisco Villa s/n, esquina calle Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, C. P. 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.
- ✓ El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de noviembre del 2026 a las 10:40 horas, en: Sala Audiovisual del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta. Av. Francisco Villa Esq. Manuel Ávila Camacho, Número S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.
- ✓ El acto de fallo se efectuará el día 19 de noviembre del 2026 a las 10:40 horas, en: Sala Audiovisual del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta. Av. Francisco Villa Esq. Manuel Ávila Camacho, Número S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.
- ✓ La firma del contrato se efectuará dentro de los 10 diez días hábiles a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación o fallo, en las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco. Av. Francisco Villa Esq. Manuel Ávila Camacho, Número S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta Jal.
- ✓ El idioma en que deberá presentar la proposición será en: español.
- ✓ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en: Peso Mexicano.
- ✓ Lugar de entrega: Será conforme se especifique en Anexo 1 de las bases "Síntesis Especifica de las Bases".
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 04 DE NOVIEMBE DEL 2026

ING. CARLOS ALBERTO RUIZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA JALISCO